

EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE CASTELLÓN DE LA PLANA

SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA

EL DÍA 22 DE JUNIO DE 2007.

Extracto de los acuerdos adoptados

Se acordó:

1.- Incoar expediente de reintegro de la cantidad de 747'66 euros, correspondiente a la cantidad abonada a la Asociación de Vecinos Partida Benadresa, en concepto de subvención para las Asociaciones de Vecinos integradas en el Consejo Municipal de Participación Ciudadana.

2.- Incoar expediente de reintegro de la cantidad de 623'05 euros, correspondiente a la cantidad abonada a la Asociación de Vecinos Morterás, en concepto de subvención para las Asociaciones de Vecinos integradas en el Consejo Municipal de Participación Ciudadana.

3.- Incoar expediente de reintegro de la cantidad de 996'88 euros, correspondiente a la cantidad abonada a la Asociación de Vecinos El Carmen y Santiago, en concepto de subvención para las Asociaciones de Vecinos integradas en el Consejo Municipal de Participación Ciudadana.

4.- Aprobar el expediente para contratar, mediante concurso público, el suministro de combustibles y carburante de automoción para los vehículos del Excelentísimo Ayuntamiento de Castellón de la Plana, con una duración de un

año y con un gasto máximo de la contratación de 188.500 euros, Impuesto sobre el Valor Añadio incluido.

5.- Aprobar el expediente para contratar, mediante concurso público, el suministro de combustible para la calefacción de los colegios públicos y dependencias del Ayuntamiento de Castellón de la Plana, con una duración de un año y con un gasto máximo de la contratación de 157.750 euros, Impuesto sobre el Valor Añadido incluido.

6.- Adjudicar a "Fujitsu España Services, S.A." el mantenimiento del hardware de centros dependientes del Excelentísimo Ayuntamiento de Castellón, por un plazo de dos años y contratar con dicha mercantil el citado servicio por el precio total de 116.358'46 euros, Impuesto sobre el Valor Añadido incluido.

7.- Adjudicar el presente contrato a "Olympex Valencia, Sociedad Anónima" y contratar con dicha mercantil el suministro e instalación de ocho módulos de gradas telescópicas motorizadas en el Pabellón Polideportivo "Ciutat de Castelló", por un importe de 141.654'86 euros, Impuesto sobre el Valor Añadido incluido.

8.- Prorrogar el contrato suscrito con la mercantil "Escribano Levante, Sociedad Limitada", del suministro de cintas y toner para las impresoras y otros elementos consumibles de este Ayuntamiento, por el plazo de un año, contado a partir del día 15 de julio de 2007, por un importe de 128.943'37 euros, Impuesto sobre el Valor Añadido incluido.

9.- Constituir, con carácter permanente, la Mesa de Contratación del Ayuntamiento de Castellón de la Plana cuya composición será la siguiente:

- Presidente: el Excelentísimo señor Alcalde del Ayuntamiento de Castellón de la Plana o Concejal/a en quien delegue.

El Presidente será suplido en los casos de vacante, ausencia, enfermedad u otra causa legal por el Concejal en quien delegue.

- Vocales:

a) De designación legalmente dispuesta:

La Oficial Mayor del Ayuntamiento, o en su defecto, uno de los letrados de la Asesoría Municipal.

El Interventor General del Ayuntamiento o, en su defecto, la Viceinterventora del Ayuntamiento.

b) De libre designación:

El señor Concejal Don Francesc Vicent Sales i Mateu.

El señor Concejal Don Gonzalo Romero Casaña.

- Secretario:

El/la Jefe de la Sección que tramite el expediente de contratación o, en su defecto, el/la Jefe del Negociado correspondiente.

10.- Conceder a "Promociones Fines Gio, Sociedad Limitada" licencia para instalar una actividad de garaje-aparcamiento privado, con un total de cinco plazas de aparcamiento, en la calle Alcalde Tárrega número 59.

11.- Conceder a "Promojoyca, Sociedad Limitada" y a "Prodecas, Sociedad Limitada" licencia para instalar la actividad de garaje-aparcamiento privado, con ciento ochenta y siete plazas, en el Paseo de Morella número 80.

12.- Conceder a "Caixa d'Estalvis de Catalunya", licencia para instalar una actividad de oficina bancaria, en la Avenida Capuchinos números 59-61.

13.- Conceder al "J & M Salera Gestión, Sociedad Limitada" licencia para instalar una actividad de comercio al

por menor de prendas de vestir, en el Centro Comercial La Salera, local C-44.

14.- Conceder a Doña Aicha Ouali licencia para instalar una actividad de venta menor de prendas de vestir, en la calle Marina Española número 13, bajo.

15.- Conceder a Doña Paloma Lirola Meseguer licencia para instalar una actividad de peluquería y tratamiento de belleza, en la calle Useras número 12.

16.- Conceder a Don Pedro José González Perea licencia para instalar una actividad de peluquería de caballeros, en la calle Zorita número 36, bajo.

17.- Conceder a Doña Brigitte Gimeno Agut licencia para la construcción de una vivienda unifamiliar aislada en la Partida Benadresa, P37-55D.

18.- Conceder a "Renau Alquileres y Servicios, Sociedad Limitada" licencia de obras para la demolición de los inmuebles sitios en la calle Cirat números 1, 3, 5 y 7.

19.- Conceder a "Castellón Siglo XXI, Sociedad Limitada" licencia de obras para la construcción de un centro de transformación en el edificio sito en la Carretera de Ribesalbes, esquina calle Belloter número 1.

20.- Aprobar el proyecto básico y de ejecución modificado del aparcamiento subterráneo a construir en la parcela sita entre la confluencia de las calles Carcagente, Crevillente y Marqués de la Ensenada, con un presupuesto de 3.031.819'13 euros, Impuesto sobre el Valor Añadido incluido, y en consecuencia aprobar la modificación del contrato de concesión demanial correspondiente a dichas obras, adjudicado al contratista "Renos, Sociedad Limitada", por acuerdo del Pleno del Ayuntamiento en sesión de fecha 28 de julio de 2005.

21.- Inscribir en el Inventario del Patrimonio Municipal el subsuelo de los viales V2, V3 y V4 y de las zonas verdes ZV-JL/644 y ZV-JL/677, resultantes de la reparcelación de la Unidad de Ejecución 54-UE-R, como bienes patrimoniales, sin perjuicio de que la superficie de dichos viales y zonas verdes mantenga la condición de bienes de dominio público de uso público.

22.- Aprobar las modificaciones que se incorporan al proyecto de reparcelación de los terrenos incluidos en la unidad de ejecución 14 UE-I (A) del vigente Plan General Municipal de Ordenación Urbana, situada entre la cuadra de la Colomera, la antigua carretera nacional 340 y suelo no urbanizable, que son consecuencia de las alegaciones que se estiman.

23.- Aprobar una prórroga de cuatro meses al plazo de ejecución de las obras del proyecto de urbanización de la Unidad de Ejecución 24 UE-R que finalizará en febrero de 2008 y el Plan de Obra correspondiente.

24.- Estimar el recurso de reposición interpuesto por Don José Miguel Monfort Centelles contra el acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 16 de febrero de 2007, de aprobación definitiva del proyecto de reparcelación de los terrenos incluidos en la Unidad de Ejecución 06-UE-R, situada entre la Avenida Barcelona, calles Pintor López y Marqués de la Ensenada, por los motivos antes expuestos.

25.- Solicitar la adhesión al Convenio Marco suscrito entre la Administración General del Estado y la Comunidad Valenciana para la implantación de una red de espacios comunes de atención al ciudadano en el ámbito territorial de dicha comunidad.

26.- En despacho de oficio, la Junta de Gobierno Local quedó enterada de la adjudicación de varios contratos

menores tramitados por el Negociado de Contratación y Coordinación de Servicios Sociales y el Negociado de Consumo, AFIC y Sanidad.